



Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
A.N.M.A.T.

"2012- Año de Homenaje al doctor D. MANUEL BELGRANO"

DISPOSICIÓN Nº **4616**

BUENOS AIRES, **06 AGO 2012**

VISTO el Expediente Nro.1-0047-0000-10971-12-2 del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica; y

CONSIDERANDO:

Que por dichas actuaciones se solicita la designación del Co-Director Técnico de la firma LAB SOLUTION propiedad de BARRIER SOLUTION S.A.

Que la documentación presentada ha satisfecho los requisitos de la normativa aplicable.

Que el Departamento de Registro ha tomado intervención.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por los Decretos Nro.1490 / 92 y Nro.425 / 10-

Por ello;

EL INTERVENTOR DE LA ADMINISTRACION NACIONAL DE
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGIA MÉDICA

DISPONE:

ARTICULO 1º- Inscribase al Farmacéutico Señor WALTER SERGIO WAINER, Matrícula Nacional Nro.13261, como Co-Director Técnico de la firma LAB SOLUTION propiedad

SPM



"2012- Año de Homenaje al doctor D. MANUEL BELGRANO"

Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
A.N.M.A.T.

DISPOSICIÓN N°

4616

de BARRIER SOLUTION S.A., con domicilio en la Ruta Nro.197 (Juan B. Justo) Nro.2608 y calle Sarratea Nro.07/15/21/33/37, Partido de San Fernando, Provincia de Buenos Aires, a partir del 22 de Junio de 2012.

ARTICULO 2º.- Regístrese; gírese al Departamento de Registro a sus efectos, por Mesa de Entradas notifíquese al interesado y hágasele entrega de la copia de la presente Disposición, cumplido, remítase a la Dirección de Registro, Fiscalización y Sanidad de Fronteras, a sus efectos. Cumplido, archívese PERMANENTE.-

EXPEDIENTE Nro1-0047-0000-10971-12-2

DISPOSICION Nro:

hf

4616

Dr. OTTO A. ORSINGER
SUB-INTERVENTOR
A.N.M.A.T.